



**MONOGRAFÍA
DEL HIMNO NACIONAL
DE NICARAGUA POR
SALOMÓN IBARRA
MAYORGA**

**PATRIA
PARA
TODOS!**

Edición digital para distribución completamente gratuita a través de la Red Internet del Ministerio de Educación del Gobierno de la República de Nicaragua.

Cortesía de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua.

Septiembre del 2019.

**Año del Bicentenario de la Leal Villa de Managua
(1819-2019).**

Managua, Nicaragua. Centro América.



CRÉDITOS

La Revista digital es una producción de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, a través de la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico Municipal, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Humano.

Edición digital dedicada a la MONOGRAFÍA DEL HIMNO NACIONAL DE NICARAGUA, redactada por el autor de la letra del Himno Nacional de Nicaragua, DON SALOMÓN IBARRA MAYORGA.

La MONOGRAFÍA fue copiada textualmente del original de mayo 1955, publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua. Hubo una segunda edición en septiembre del año 2000, con motivo de la repatriación de los restos mortales de Salomón Ibarra desde Honduras a Nicaragua.

Levantado de Texto: Sra. Elsa María Cuadra Silva.

Revisión Editorial: Lic. Clemente Guido Martínez.

Diagramación: Cro. Octavio Morales.

Diseño de Portada: MINED

Managua, Nicaragua. 8 de Septiembre del 2019.
132 Aniversario del natalicio de Salomón Ibarra Mayorga.

Biblioteca digital, no impresa.
Distribución gratuita por internet.



PATRIA
PARA
TODOS!
TE AMO 
Nicaragua 

Contenido.-

PRESENTACIÓN	Pág.5
MONOGRAFIA DEL HIMNO NACIONAL DE NICARAGUA	Pág.6
EL HIMNO INTRODUCIDO POR ANSELMO CASTINOVE, NATURAL DE TOLEDO.....	Pág.7
EL HIMNO LA GRANADERA Y ANTÍFONA DE LOS COLORES.....	Pág.12
EL HIMNO DE CHAMORRO.....	Pág.15
EL HIMNO DE LOS PALOMOS	Pág.17
EL HIMNO HERMOSA SOBERANA.....	Pág.17
EL HIMNO LA PATRIA AMADA	Pág.21
EL CONCURSO PARA LA LETRA DEL HIMNO NACIONAL DE NICARAGUA, 1918.....	Pág.21
UNA EXPLICACIÓN DE LA LETRA DEL HIMNO NACIONAL DE NICARAGUA EN SU CONTEXTO NACIONAL DE 1918	Pág.22
UN ERROR EN LA ADAPTACIÓN DE LA LETRA A LA MÚSICA DE NUESTRO HIMNO NACIONAL QUE DIFICULTA SU CANTO SIN ACOMPañAMIENTO DE MÚSICA.....	Pág.23

PATRIA
PARA
TODOS!
TE AMO 
Nicaragua

PRESENTACIÓN

Amigos(as) Lectores(as) de la revista digital.

En esta oportunidad, conmemoramos el 132 aniversario del natalicio de **SALOMÓN IBARRA MAYORGA**, autor de la letra del Himno Nacional de Nicaragua, con la publicación de su **MONOGRAFÍA DEL HIMNO NACIONAL DE NICARAGUA**, escrita por el maestro Ibarra en 1955, y publicada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua en esa oportunidad.

Posteriormente, esta Monografía fue publicada por la Alcaldía de Managua, en el año 2000.

Y ahora, la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua la publica en este año 2019, para rendir merecido homenaje al creador de uno de los himnos más bellos del planeta, donde la poesía impera y los anhelos de paz y libertad del pueblo nicaragüense quedaron plasmados desde 1918, año en que fue declarado ganador del concurso convocado por el gobierno de ese entonces.

El Himno Nacional de Nicaragua es una oración por la paz, por el cese de derramamiento de sangre entre nicaragüenses, por la soberanía nacional de Nicaragua, por la no intervención extranjera en los asuntos internos de Nicaragua, es un repudio a la intervención norteamericana en Nicaragua que en 1918 era una humillante realidad.

Leamos a Salomón Ibarra Mayorga, conozcamos de su propio puño y letra lo que le motivó a escribir la letra de nuestro Himno, comprendámoslo y compartamos sus principios.

Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico Municipal

Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua

8 de Septiembre de 2019,

132 aniversarios del natalicio de Salomón Ibarra Mayorga.

MONOGRAFIA DEL HIMNO NACIONAL DE NICARAGUA

*Por: Salomón Ibarra Mayorga.
Autor de su letra.*

BAJO los auspicios del Gobierno de Nicaragua, preocupado siempre por llevar a niveles de cultura el espíritu nacional de los nicaragüenses, tócame a mí, el menos versado en achaques históricos, hacer un ensayo narrativo de nuestros cantos patrióticos, tema que se me asigna tal vez por la circunstancia de ser yo, por un extraordinario capricho de la suerte, el autor de la letra del Himno Nacional de Nicaragua que ahora se canta, desde 1939, en las escuelas del país.

Todos los pueblos del mundo, desde las primitivas razas babilónicas, índicas o egipcias, han exteriorizado su culto al Creador y a los héroes por medio de cánticos religiosos y populares: pues tal ha sido la tendencia espiritual del hombre aun en las épocas de mayor ignorancia y ruda barbarie. De esta manera, en alas de sus cantos, los pueblos han querido expresar en diferentes lenguas y culturas, sus aspiraciones, sus luchas, sus lamentos, sus alegrías; como que estos sentimientos brotan espontáneos de la propia raíz del alma, para manifestarse en loas místicas, alabanzas patrióticas o inspiraciones guerreras. Pero hasta aquí estos cantos no se expresaban con acompañamiento de música. Eran apenas los primeros impulsos, los balbuceos de los futuros himnos, que en Grecia cobraron una mayor importancia con el aparecimiento de la flauta y de la cítara, mucho antes de Homero.

Más tarde, al producirse el desenvolvimiento prodigioso de la cultura helénica que iluminó con sus resplandores los cielos de todas las patrias conocidas, y de las que se conocieron después, la palabra himno tuvo una especial significación cuando al instituir Jesús el sacramento de la Eucaristía cantó con sus apóstoles el primer salmo que se registra en los anales del cristianismo. Obsérvese, que la música himnaria no es propia de la Iglesia Latina: la heredó de las Iglesias de Oriente, inspiradas en las tradiciones del pueblo judío que recibió a su vez la influencia de la música griega, casi universal en los albores de la era cristiana. Y aquí cabe referir que la empresa de hacer cantar un mismo himno a todos los pueblos dominados por las águilas del Lacio, estaba reservada al cristianismo.

Posteriormente, al constituirse las nuevas nacionalidades que ahora forman en núcleo más representativo de la civilización contemporánea, como Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica, Alemania y otras naciones que todavía conservan sus antiguos arrestos seculares, surgieron también con ellos los himnos nacionales de cada país, cuya música vencedora del tiempo y del olvido por sus caracteres de patriótica religiosidad, es la más pura expresión del alma de los pueblos que infundieron en tales himnos el fuego de su inspiración **vernacular**.

En América no existe un himno propio, excepto el de los Estados Unidos que es hermoso modelo de música original e imponente, verdadera manifestación del espíritu religioso y trabajador de la raza injerta del yanky.

Es lamentable que teniendo de sobra motivos o temas folklóricos, los himnos de la América española sean, aunque algunos muy inspirados, verdaderas imitaciones del acento «marsellesco», tan pegadizo y azuzador por excelencia del instituto belicoso de nuestros pueblos.

EL HIMNO INTRODUCIDO POR ANSELMO CASTINOVE, NATURAL DE TOLEDO.

Lo dicho, pasemos a conocer algunas noticias históricas acerca de los distintos cantos patrióticos o himnos oficiales de Nicaragua.

Se sabe por referencias transmitidas de generación en generación, pues no hay historia escrita sobre la materia, que el primero que se conoce lo introdujo al país un fraile catequista de nombre Ernesto o Anselmo Castinove, natural de Toledo, España, en las postrimerías del decadente poder colonial. Se trata de un salmo anónimo, de ritmo solemne y grave, una especie de canto litúrgico, profundamente místico, en el cual el 1º y 2º acorde del compás, como el 6º y el 7º, expresaban el doble del valor que ahora tienen el 1º y el 5º compás de los referidos acordes. Su tonalidad era brillante: **Sol Mayor**. Esto lo relataba don Marcelo Soto, gran músico leonés, famoso en la ejecución de varios instrumentos y hombre de irreprochable seriedad. Don Marcelo conservó durante mucho tiempo los originales de aquel hermoso canto que llegaría a ser en 1910, al cabo de 121 años desde su aparecimiento en 1789, el himno nacional de nuestra patria, con nuevas y más elegantes vestiduras.

Se dice que el Padre Castinove llegó a León cuando se terminaba de construir la parroquia de Subtiaba. León en aquella época se componía de la ciudad propiamente dicha, y de dos pueblos con municipios propios: el de San Felipe al Norte y el de Subtiaba al Occidente. Fray Ernesto o Fray Anselmo, no podemos precisar el verdadero nombre, habitaba en el antiguo colegio de San Ramón, después Seminario Conciliar, desde donde salía todas las mañanas, misionero de la fe católica, a instruir a los rebeldes indios de Subtiaba en las enseñanzas de la religión; y era su costumbre, al empezar y terminar sus pláticas, entonar el salmo de la referencia, como arma de pacificación y de conquista.

En el libro argentino «Fastos Americanos» de la Editorial Kapelusz, publicado en septiembre de 1948, pág. 296, aparece esta singular información:

«El Himno nicaragüense, breve pero hermoso, fue escrito por el maestro Emilio Pacheco Cooper. Premiado en un concurso en 1823, fue adoptado como himno nacional por el Congreso».

No sabemos de donde tomó aquella editorial esta noticia de todo punto errónea, pues aparte de que nuestro país no se había independizado de la Federación de Centro América y, por lo tanto, no disponía de Congreso ni tenía un himno propio, en Nicaragua se ignora hasta la fecha que haya existido el nombre de ese señor Pacheco Cooper, completamente desconocido entre nosotros.

Consignamos esta noticia solamente como una novedad histórica.

Con el tiempo, el hermoso cántico se generalizó totalmente en León y luego en el resto del país, a tal extremo que en los años de 1835-1837, los gobiernos de don José Zepeda y don José Núñez, denominados de los «CHEPES», lo adoptaron con ligeras reformas, como himno oficial, exclusivo para rendirle honores a la Corte Suprema de Justicia, que a la sazón tenía su asiento en la antigua metrópoli. En los demás actos oficiales o religiosos se ejecutaban indistintamente «La Granadera» o la «Antífona de los Colores», de que hablaremos después.

Uno de los actos más solemnes de la Corte era su visita de cárceles que rigurosamente celebraba mes a mes, con el propósito de imponerse de las necesidades de los reos y del trato que éstos recibían de sus custodios o carceleros. Cuando esto ocurría, una valla de soldados de la guarnición, calzando caites, esperaba a la Corte frente al Cabildo Municipal, uniformados de chaqueta y pantalón de manta azul, mientras los filarmónicos de la Banda, que vestían para esa ceremonia trajes de rayadillo también azul, echaban al viento las graves notas de aquel himno al paso de los severos magistrados de entonces.

El Profesor Víctor Manuel Zúñiga, eminente músico, especializado en la noble enseñanza de cantos escolares, recuerda que desde el 86, apenas contaba 6 años, oía ejecutar ese himno, cuando el Presidente del Congreso iba a ocupar asiento en la Cámara. Después, en 88, dice el maestro Zúñiga, el Tambor Mayor don Blas Villalta, queriendo mejorar el himno, lo empeoró, agregándole una 3ª parte que no tuvo aceptación porque su estilo no se ajustaba en lo menos a la hermosura musical de las dos primeras partes.

Por este mismo tiempo, y aun en años posteriores, se dejaban oír desde los cuarteles o plazas públicas ciertos sonos militares que constituían, en fuerza de la costumbre, algo íntimo y familiar como el toque de oración y los cantos a la Purísima. Vale la pena rememorar aquí sus nombres y aun escuchar sus acentos como una evocación sentimental de nuestra historia.

Ellos son:

1º DIANA, a las 4 a.m. Este toque anunciaba el nuevo amanecer del día militar, y es célebre por aquello de: «Qué parió tu mama pelota?».

2º Oración del amanecer-Recordaba a los oficiales y soldados del Ejército la obligación de asistir a la misa.

3º ASAMBLEA.- Indicaba la hora en que los jefes militares debían celebrar asamblea.

4º LLAMADA.-Es el mismo aire popular de: «Chico perico mató a su mujer, la hizo tasajo y la puso a vender», que se ejecutaba como himno al Ministro de la Guerra, y, además, era el toque de las 4 de la tarde, alrededor de la plaza de armas.

5º GENERALA.- Se tocaba en tiempos de peligro, llamando a las armas a todos los civiles hábiles para empuñar el rifle. La última vez que se oyó la Generala fue en el año 1921, en ocasión de la famosa guerra.

Melodia I.^a

A. Himno de Nicaragua
(El más antiguo)

Maestoso assai.

Himno de Nicaragua.

Melodía I^a
- A - "Diana"

Diana de Campamento. Clarines

Diana de Plaza. Banda

Handwritten musical score for 'Diana'. It features three staves of music. The first staff is for Clarines, the second for Banda, and the third is a continuation of the Banda part. The music is in 4/8 time and includes first and second endings. The title 'Diana' is written in a large, cursive font above the staves.

Melodía I^a
- A -

Oración

Grave.

pp

Handwritten musical score for 'Oración'. It features three staves of music. The first staff is marked 'Grave.' and the second staff is marked 'pp'. The music is in 4/8 time and includes a double bar line. The title 'Oración' is written in a large, cursive font above the staves.

Diana.

Melodia I^a
- A - "Asamblea"

Marcial

Handwritten musical score for 'Asamblea' in 2/4 time. It features three staves of music. The first staff is the melody, marked 'Marcial'. The second and third staves provide accompaniment. The piece includes first and second endings, indicated by '1^a' and '2^a' above the notes. The score concludes with a double bar line and repeat signs.

Armonia I^a
- A - "Llamada"

Costaneca
(Honoree al Ministro de la Guerra, p toque de las 4 p m.)
Allegre Clarines

Banda

Handwritten musical score for 'Llamada' in 2/4 time. It features three staves of music. The first staff is for 'Allegre Clarines' and the second and third are for 'Banda'. The piece is marked 'Costaneca' and includes a subtitle '(Honoree al Ministro de la Guerra, p toque de las 4 p m.)'. The score ends with a double bar line and a 'fin' marking.

Melodia I^a
- A - "Generala"

Andante.

Handwritten musical score for 'Generala' in 3/4 time. It features three staves of music. The first staff is the melody, marked 'Andante.'. The second and third staves provide accompaniment. The piece concludes with a double bar line and a 'fin' marking.

De «Las Galletas», capitaneada en serio y en broma por el General guatemalteco Teófilo Jiménez, contra el Gobierno de don Diego Manuel Chamorro.

A manera de paréntesis, y porque lo consideramos oportuno, hacemos aquí una breve referencia histórica. En el libro «Regions Isthmiques de L' Amérique Tropicale», París 1925, de Desiré Pector, citado por el Sr. Marcel Hauret, publicista francés, cuenta el autor (pág. 129), que en el período borrascoso, 1854-1857, se escuchaban en Nicaragua dos ardientes cantos de guerra que empezaban así, respectivamente:

«¡Al arma granadinos!.....

«Ya el bandido del Norte prepara.....

refiriéndose al filibustero William Walker y a sus «inmortales» de California. Dice que fué el maestro don Marcelo Lacayo el autor de la letra y la música de esos cantos patrióticos.

En 1893, a raíz de la revolución que derrocó al Gobierno del Dr. Roberto Sacasa, el Director de la Banda Militar de Granada, don Blas Villalta, de quien ya hicimos referencia, compuso un ardoroso paso doble, una especie de canto de subidos tonos bélicos, al cual le puso el nombre de «La Barranca», por el triunfo alcanzado en este sitio por las huestes revolucionarias.

Esta música empieza imitando el paso de un ejército que marcha al campamento. Luego reproduce el toque de ataque de los clarines, los disparos de la riflería, el silbar de las balas, el estruendo de los cañonazos, la explosión de las bombas.

EL HIMNO LA GRANADERA Y ANTÍFONA DE LOS COLORES

HAY dudas de que «La Granadera», música de gran solemnidad en uso todavía, se ejecutara como himno después de 1821, a raíz del establecimiento de la República Federal. No hay datos que justifiquen o nos lleven a una conclusión afirmativa. La confusión proviene de que se usaba en la misa de tropa, en la parte del **Sanctus** al hacerse la **elevación** del Santísimo Sacramento, y algunas veces al ser izada o arriada la bandera; y a la circunstancia también de que los profanos en música hemos confundido el imponente canto con la «Antífona de los Colores», que era efectivamente el himno de la Federación, el cual todavía se ejecuta en Guatemala para hacerle honores al Presidente de la República.

Por una antigua costumbre, la Banda de los Supremos Poderes ejecutaba durante la «vela» de la Sangre de Cristo, que se venera en nuestra iglesia de San Antonio, las más escogidas marchas de su nomenclatura musical; destacándose entre ellas los aires solemnes de «La Granadera», rendidos en honor de la sagrada imagen. Esta costumbre no ha sufrido cambios. El cuerpo de filarmónicos de la Guardia Nacional es hoy el heredero legítimo de aquella piadosa tradición.

"La Granadera"

Solenne.

The image shows a handwritten musical score for the piece "La Granadera". The score is written on ten staves, organized into five systems of two staves each. The first system is marked "Solenne." and begins with a treble clef and a 2/4 time signature. The second system contains first and second endings, marked "1^a" and "2^a". The third system continues the melody and accompaniment. The fourth system also includes first and second endings, marked "1^a". The fifth system begins with a treble clef and is marked "D. C. ad lib.". The score includes various musical notations such as notes, rests, accidentals, and dynamic markings like "f".

La Granadera.

Melodía I.^a
Himno Federal
(Antifona de los Colores)

Maestros

8^o

1.^o 2.^o P

Fin.

The image shows a handwritten musical score on ten staves. The title is 'Melodía I.^a Himno Federal (Antifona de los Colores)'. The first staff is labeled 'Maestros' and has a '8^o' above it. The score includes various musical notations such as clefs, key signatures, and dynamic markings like 'P' (piano). The piece concludes with 'Fin.' on the final staff.

Himno Federal.

Este himno aparece escrito en **FA MAYOR** y es indudablemente una reliquia histórica que todos veneramos y queremos con ardoroso cariño y –por qué no confesarlo? –con fervorosa devoción.

En cuanto a la «Antífona de los Colores», de que hemos hablado anteriormente, es asimismo, como el salmo de Fray Anselmo y «La Granadera», un trozo de antiguo canto religioso, de elevada expresión litúrgica, lo que se explica porque entonces la influencia de la Iglesia lo invadía todo: artes, literatura, poesía, ciencias, costumbres.

Los pequeños grupos de filarmónicos o bandas precursoras, entrenados por músicos peninsulares, entonaban este himno en todo Centro América al paso de los pendones de Castilla; y luego, el mismo continuó en vigencia después del grito de emancipación para hacerle los honores a la bandera de la nueva República. Disuelta la Federación, fué adoptado por el Gobierno Hondureño como Himno Nacional de Honduras, sustituyéndolo más tarde el que escribió don Manuel Adalid Gamero, y después el del Maestro HArtling, compositor alemán, con letra de Augusto C. Coello, que actualmente se ejecuta y se conoce con el nombre de «Tu Bandera». En Nicaragua, la «Antífona de los Colores» quedó también como himno, pero sólo para rendirle honores al Pabellón Nacional. Su emocionante música, escrita en **Si Bemol Mayor**, es igualmente, como los anteriores, un pedazo de vida del alma de la patria, una fracción vital de su espíritu, una verdadera antífona del sentimiento religioso de los nicaragüenses. Vale decir, la voz que canta en nosotros desde las tumbas de nuestros bisabuelos y mantenida al través de luchas y lágrimas, de satisfacciones y esperanzas, en la perennidad del tiempo y de la historia. Pero sobre todo es, para los que todavía soñamos en una Centro América unida y fuerte, la evocación de la Patria Grande, la que fue y no ha dejado de ser en el pensamiento de los hombres que tiene fe en el porvenir.

EL HIMNO DE CHAMORRO

PERO no se presume que el viejo salmo o himno del misionero español se había echado en olvido. Nunca se dejó de tocar en aquellos tiempos aun en medio de las convulsas y penosas contiendas de que fue escenario la noble tierra nicaragüense. Estaba reservado al Gobierno de don Pedro Joaquín Chamorro, cometer, en 1876, el injustificable error de sustituirlo por el que compuso don Carmen Vega, tío de nuestro compositor Gilberto Vega, iniciándose así, al romper con la vieja tradición, una carrera loca de cambios de himnos a tono desgraciadamente con los cambios de gobernantes y, desde luego, con mengua y relajamiento de la unidad sentimental y espiritual de nuestro pueblo, que tan odiosos cambios producían.

Sin previo concurso, el nuevo himno fue adoptado oficialmente, con letra de un señor F. Alvarez, la primera que desde aquella época se cantó en Nicaragua.

Melodía I^a
-A- Himno Nacional de Nicaragua
(Canto de 1876) Prof. J. del Carmen Vega

Handwritten musical score for the first part of the National Anthem of Nicaragua. It consists of four staves of music. The first staff begins with a treble clef, a key signature of one flat (B-flat), and a 2/4 time signature. The music is written in a simple, rhythmic style. The second staff starts with a bass clef and a dynamic marking of 'f' (forte). The third and fourth staves continue the melody. The piece concludes with a double bar line.

Handwritten musical score for the second part of the National Anthem of Nicaragua. It consists of four staves of music. The first staff begins with a treble clef, a key signature of one flat, and a 2/4 time signature. The music is written in a simple, rhythmic style. The second staff starts with a bass clef and a dynamic marking of 'p' (piano). The third and fourth staves continue the melody. The piece concludes with a double bar line and a dynamic marking of 'f' (forte).

Himno Nacional de Nicaragua.

Leamos sus primeras estrofas:

Soldados ciudadanos a las ramas,
esgrimid las espadas con valor
que más vale morir independientes
a vivir subyugado en la opresión.

Hoy se lanza la patria querida
sobre un campo de gloria inmortal,
hoy, alzando su frente abatida,
aniquila el poder colonial.

De Septiembre la luz se levanta
bella, pura, cual hija del Sol,
y a su vista el Ibero se espanta,
tiembla y cae el león Español.

Como se puede observar, los anteriores versos se contradicen y pecan de anacrónicos porque al mismo tiempo que cantan loas al 15 de septiembre son un grito de guerra contra el poder colonial, que ya no existe. Además, el elogio que en ellos se hace a la Independencia, deja ciertas dudas acerca de si la separación es de España o de la República Federal, amén de que es impropio consignar en un himno nacional «conceptos o expresiones vedados por el protocolo diplomático, que pudieran interpretarse en desdoro o reproche para la dignidad soberana de alguna otra nación», como muy bien lo expresa el Profesor don José María Bonilla Ruano, en su admirable libro «Anotaciones Críticodidácticas Sobre el Poema del Himno Nacional de Guatemala».

La música de Vega, cuya tonalidad es **Fa Mayor**, fue, junto con la letra, de muy corta duración. Se pretendió revivirlo en los primeros años de la Administración del General Zelaya, talvez por su carácter belicoso que bien se acomodaba con el espíritu guerrero de la revolución liberal del II de Julio de 1893.

EL HIMNO DE LOS PALOMOS

Al asumir la Presidencia de la República el Dr. Roberto Sacasa (1889), apareció también sin previo concurso, un nuevo himno que se declaró oficial, compuesto en **DO MAYOR**, por el director de la Banda de los S.S.P.P., (Supremos Poderes) don Alejandro Cousin, de grata recordación.

Este himno, únicamente instrumental, fue abolido después del triunfo de la expresada Revolución del 93, seguramente porque sus notas alegres, de puro tipo escolar, no se avenían al ambiente revolucionario de entonces. Por su aire placentero, los adversarios del Dr. Sacasa bautizaron la música infantil del maestro Cousin con el remoquete de «El Himno de los Palomos».

EL HIMNO HERMOSA SOBERANA

Estamos el pleno régimen liberal. Un soplo de renovación sacude desde sus cimientos las leyes y principios de los «30 años», infundiendo en los distintos sectores de la República el espíritu de los nuevos tiempos. Y como era natural, el himno que surgió de aquella situación tenía que acomodarse en cierto modo al influjo de la época. Otra vez con el cambio de Gobierno se opera un cambio de himno, pero continúa la manoseada costumbre de hacerlo sin la intervención de ningún certamen, como ocurrió también con los versos de la «Hermosa Soberana» escritos

Himno Nacional de Nicaragua
Melodía I^a (A) Por A. Cousin
Admon. de Roberto Sacasa

The image shows a handwritten musical score for the first melody of the National Anthem of Nicaragua. The score is written on ten staves. The first staff is a treble clef with a key signature of one sharp (F#) and a common time signature (C). The music consists of a series of chords and melodic lines. The notation includes various rhythmic values, accidentals, and dynamic markings such as 'f' (forte) and 'mf' (mezzo-forte). The score is divided into sections by repeat signs and first/second endings. The final measure of the piece ends with a double bar line and a fermata.

Melodia I Himno.

para la nueva música por autor desconocido, aunque se le atribuyen indistintamente a Rubén Darío, Santiago Arguello y Manuel Maldonado. Sobre este particular, el citado libro del Profesor Bonilla Ruano, consigna en la página 79, esta curiosa noticia:

« No será fuera de propósito el que consignemos también que el himno de Nicaragua (« Hermosa Soberana») se aparta de la generalidad de los que se cantan en el viejo y el nuevo mundo. Está compuesto solamente de dos estrofas en forma de redondillas, pero es una verdadera filigrana literaria: himno que si hubiese sido anónimo como el de Guatemala, pudo atribuirse sin duda a Darío, ya que en él está casi fielmente reflejado su estilo y bella manera de versificar. **Fue escrito y «musicalizado» por el maestro Francisco Pacheco Cooper**», esto es, el mismo que 70 años antes-1823-escribiera el himno actual de Nicaragua, según lo afirma la Editorial Kapelusz en sus «Fastos Americanos», a que ya nos hemos referido. Como se ve, el error salta a la vista y merece, por los que lo cometieron, una justa y necesaria rectificación, pues el Sr. Pacheco Cooper, desconocido en Nicaragua, no ha escrito nunca ni la letra ni la música de los himnos en referencia.

Indudablemente, la música de que hablamos, por sus acordes bélicos llenos de inspiración, fue acogida con general simpatía por el público, a tal extremo que pronto llegó a convertirse en el canto predilecto de los nicaragüenses. Con todo, según los entendidos en achaques musicales, adolece del solo defecto de tener un marcado ritmo de Marcha Militar, que no llenaba, a nuestro juicio, los propios ideales de nuestro pueblo, tan generoso, tan sufrido y tan trabajador.

La letra dice así:

Hermosa, Soberana
Cual sultana, Nicaragua,
De sus Lagos al rumor,
Ve en sus hijos denodados
Los soldados del honor.

Siempre libre y hechicera
Su bandera ve flotar,
Y apacible su reclina
Cual ondina de la mar
Y orgullosa cual deidad
Muestra altiva el noble pecho
En defensa del Derecho
Y su Santa Libertad.

La bella composición instrumental nacida bajo el Gobierno del General Zelaya y conocida después con el nombre de «Hermosa Soberana», porque así comienzan los versos, fué dedicada al primero por su padre político don Alejandro Cousin, notable compositor de origen belga que aun servía la Dirección de la Banda de los Supremos Poderes. Posteriormente fue adoptada por la Asamblea Constituyente de la República, en el mes de septiembre de 1893, como el Himno Nacional de Nicaragua.

Esta música, tan grata a nuestros oídos por la impecable pureza de sus notas, está escrita en **SI BEMOL MAYOR** y todavía se ejecuta y se canta

en nuestro pueblo por su irresistible atracción. Yo la escucho con cariño, con sagrado respeto, porque fué el himno de mi patria y porque lleva a mi corazón marchito por los años, reminiscencias de mi dichosa infancia, recuerdos de mi adorada juventud, aquella que interpretó el poeta en versos inmortales. Los recordáis?

Juventud. divino tesoro,
ya te vas para no volver,
cuando quiero llorar no lloro
y a veces lloro sin querer.

EL HIMNO LA PATRIA AMADA

1909 Arde una nueva Revolución. Dolorosos y funestos errores producen la caída de Zelaya, pero también graves desaciertos del partido triunfante ponen al país en la vergüenza de sufrir humillaciones bajo el látigo de la intervención extranjera. La lucha de siempre, la eterna ambición por atrapar o retener los ollas de Egipto, sin reparar en los medios. Y con el derrumbe liberal, el himno de la «Hermosa Soberana» deja de oírse. Nuevamente hay un cambio de himno, pero esta vez para rectificar el error de 1876 con el retorno de la antigua música solemne, transformada después, con mejor instrumentación, en el Himno Nacional de Nicaragua que actualmente se ejecuta desde 1910.

Se dice que fue don Antonio Zapata quien lo instrumentó nuevamente y le hizo los primeros arreglos, pero respetando fielmente su tonalidad brillante de **SOL MAYOR**, que no podían cantar los niños sin un gran esfuerzo de voz. De aquí arranca la letra de «La Patria Amada», que provisionalmente se acuñó a la música del himno porque prisa de que se cantara en las escuelas. Su autor es un señor de apellido Ortega. He aquí esa letra:

La Patria amada
canta este día
su libertad,
y nos recuerda con alegría
que le debemos amor y paz.

Respecto a cómo llegaron a poder del maestro Zapata los originales del himno, hay una serie de versiones que vamos a omitir por ser contradictorias, pero que dilucidaremos oportunamente al hacer una ampliación de este trabajo, el cual somos los primeros en confesar que es incompleto.

EL CONCURSO PARA LA LETRA DEL HIMNO NACIONAL DE NICARAGUA, 1918.

Corresponde al Gobierno del General Emiliano Chamorro la iniciativa de declarar este himno como el oficial de la República, así como la de cambiar la letra, según ley emitida por el Congreso Nacional del 23 de abril de 1918. Con este motivo, el Ministerio de la Guerra, a cargo del General Tomás Masís, dictó el siguiente acuerdo:

1º Designar a los señores Ingeniero don José Andrés Urtecho, doctor don Modesto Barrios, doctor don Salvador Barberena Díaz, doctor don Santiago Argüello y don Mariano Zelaya Bolaños para que se integren el Tribunal Calificador del Concurso solicitado por el Ministerio de la Guerra, para la letra que se adaptará al Himno Nacional.

2° Señalar las 4 p.m. del día 16 del corriente y el local del Ministerio de la Guerra para la reunión de los miembros de dicho Tribunal. (Managua, 9 de Diciembre de 1918).

Recordemos que la posición internacional de Nicaragua era difícil y harto delicada. El país estaba totalmente intervenido por las fuerzas de ocupación y, por lo tanto, la letra tenía que someterse a las condiciones establecidas, con la tácita prohibición de no referirse en lo menos a los que de tal modo herían la dignidad nacional. Por eso las bases del concurso se limitaban a las siguientes condiciones:

- 1° Escribir dos cuartetos para las dos partes del himno.
- 2° Hablar únicamente sobre la paz y el trabajo.
- 3° Cuidar de que la letra se acomodara lo mejor posible a la estructura musical del himno.

Cerrado el concurso, el primero de tal índole en toda la historia de Nicaragua, lo que es justo reconocer, el Jurado Calificador premió por unanimidad la letra conocida con el nombre de «Salve a ti, Nicaragua», que por razones un tanto obscuras no se cantó sino hasta 21 años después, bajo la Administración del General Somoza, que le hizo justicia, según Decreto del 20 de octubre de 1939, cuya parte final contiene lo siguiente:

1° La letra del Himno Nacional de Nicaragua será la que resultó triunfante en el concurso verificado durante el mes de diciembre de 1918, y que literalmente dice:

¡Salve a ti, Nicaragua! En tu suelo
ya no ruge la voz del cañón,
ni se tiñe con sangre de hermanos
tu glorioso pendón bicolor.

Brille hermosa la paz en tu cielo,
nada empañe tu gloria inmortal,
que el trabajo es tu digno laurel
y el honor es tu enseña triunfal.

UNA EXPLICACIÓN DE LA LETRA DEL HIMNO NACIONAL DE NICARAGUA EN SU CONTEXTO NACIONAL DE 1918

Se comprende fácilmente, por la embarazosa situación internacional del país, y por las condiciones del Concurso que restringía la letra a sólo dos estrofas de cuatro versos decasílabos cada uno, las dificultades sufridas por el ganador para poder sacar a la luz, con dignidad, una letra que se amoldara sin abolladuras a las circunstancias apuntadas. Era, pues, fundamental circunscribir la letra no sólo a una ideología determinada (paz y trabajo), sino también, como ya lo hemos dicho, acondicionarla en buena forma a una pauta métrica musical y extensión estrictamente limitadas. Y para dar una muestra de los insuperables obstáculos que se vencieron para que la poesía resultara a tono con la música, fue preciso cambiar el tercer verso de la segunda estrofa por el actual que dice: «El trabajo es tu digno laurel»; y aunque este renglón, es literariamente hablando, sonoro y cabal, y se ajusta perfectamente a la musicalidad del himno, lo cierto es que hubiera sido mejor un verso o llano para eludir la repetición de tres versos agudos en

una misma estrofa. Ahora bien, en cuanto al punto ideológico, no escaso esfuerzo costó armonizar un temperamento inquieto y rebelde, frente a una patria intervenida, con el tema impuesto de «trabajo» y de «paz». Ciertamente, la primera estrofa del himno, por la sencillez del asunto, fue concebida fácilmente como una expresión del ansia nacional que pedía paz y trabajo después de una enconada lucha fratricida. Pero esto no era todo para satisfacer los impulsos del alma, los anhelos del patriotismo. Había que buscar una forma de expresar esos sentimientos en armonía con la situación.

Forzosamente la estrofa final tenía que desviarse del punto de partida y adentrarse con airosa actitud en el corazón herido de la patria, aun a riesgo de que se malograra el galardón ofrecido. Y surgió de improviso la milagrosa aparición de un verbo que conjugado en la manera subjuntiva, enérgica y enfática, plasmó por fin la fórmula patriótica del Himno Nacional de Nicaragua.

Frente a la intervención que ahogaba nuestros derechos no podíamos exclamar sin ser traidores:

Brilla hermosa la paz en tu cielo,
nada **empañ**a tu gloria inmortal...

Teníamos que reclamar dignamente, gritando a plena luz a pulmón lleno:

Brille hermosa la paz en tu cielo (porque no brillaba)
nada **empañ**e tu gloria inmortal (porque estaba empañada)

Y así, Dios ha de querer que el amor de este canto la paz brille siempre hermosa en el cielo de la patria; que nada ni nadie empañe su glorioso porvenir; y que el trabajo sea toda la vida el mejor laurel sobre la frente del ciudadano laborioso bajo la bandera triunfal del honor.

UN ERROR EN LA ADAPTACIÓN DE LA LETRA A LA MÚSICA DE NUESTRO HIMNO NACIONAL QUE DIFICULTA SU CANTO SIN ACOMPAÑAMIENTO DE MÚSICA.

Antes de proseguir, para terminar este relato, conviene hacer una necesaria observación respecto a un grave error cometido en la adaptación de la letra a la música de nuestro Himno Nacional. Desvirtuando la primitiva adaptación, tal como fue presentada y aprobada en el concurso de 1918, se ha impuesto a los escolares, innecesariamente, el difícil problema de cantar el himno con un interludio y dos prolongaciones de sílabas, que hacen perder el ritmo métrico en el renglón final de la segunda estrofa:

«Y el honor es tu enseña triunfal.»

Para corregir este lamentable error que ha sido el rompecabezas de los pobres niños, debe marcarse el compás trece a **dos tiempos** 2/4, y en los compases 18 al 19 y 19 al 20 deben repetirse las palabras **honor** y **triunfal**, que no sólo dan mayor énfasis al verso, sino también porque evitan dos prolongaciones de sonidos que desorientan a los pequeños cantantes, principalmente cuando entonan el himno sin acompañamiento de música.

Es de buena pedagogía musical hacer que los niños canten sin esfuerzo, con naturalidad y precisión, esto es, sin los interludios o alargamientos melódicos que producen en la masa infantil desordenamiento y confusión.



Himno Nacional

Letra de Salomé Ibarra Mayorga.

Maestoso

Sal ve a tí Ni ca ra guen tu

ae - - lo ya no ru ge la voz - del ca ñón ni - se

ti ñe con san - gre de her ma - - - nos tu glo

Himno.

rio - so pen dón - bi co lor - ni se ti - ñe con san gre de her ma nos tu glo

rio so pen dón - bi co lor. Bri lle her mo - sa la paz - en tu

cie lo na da em pa - ñe tu glo ria in mor tal que el tra ba jos tu dig - no lan

rel y - el ho nor - es tu en se - ña triun fal - es tu en se - ña triun fal.

Himno.

Insertamos en otro sitio de la presente narración, la melodía del himno (en la respectiva letra), exactamente como fué acogido y cantado por la primera vez, la tarde del 16 de diciembre de 1918, en el local del Ministerio de la Guerra, por los Profesores Luis A. Delgadillo, Carlos Ramírez Velásquez y Alberto Selva, miembros del tribunal que aceptó la adaptación de la letra a la música del himno, como debe cantarse en el futuro.

PERO volvamos a la antigua música que es lo esencial de esta historia. Ya no es el himno solemnemente grave, ceremoniosamente litúrgico que oyeron las generaciones del pasado. La inevitable marcha de los tiempos, hoy en día, lo ha transformado todo y una nueva conciencia espiritual ilumina al mundo, reduciendo las distancias y acercando más a los hombres. Nuevas ideas y nuevas costumbres se abren camino sobre las glorias pretéritas. Y nuestra hermosa música de ayer no ha sido una excepción. Como el Ave Fénix de la antigua leyenda, ha resucitado de sus propias cenizas, pero con mejores alas. El genio musical del maestro Delgadillo, revolucionario en potencia, la ha remozado, pulido y corregido; le bajó dos tonos para que pudiera ser cantada por los niños; le suprimió algunas incoherencias, armonizó sus dos mejores partes y las dispuso en forma de himno, tal como suena ahora; y luego la instrumentó para gran banda, infundiendo al conjunto de la obra, con admirable técnica, el aliento de su propio espíritu, el soplo de una nueva vitalidad. Desfanatizándola un poco de su antigua y profunda religiosidad, dejó en ella, íntegra y permanentemente, el carácter inconfundible de su linaje secular.

Tal es ahora el himno de los nicaragüenses, que viene a ser, como alguien dijo, el eslabón entre el pasado conservador y el presente liberal, entre la Nicaragua de ayer y la Nicaragua de hoy, que avanza con pié seguro por los caminos de la paz y del trabajo, armonizando, así, sentimientos, ideas, aspiraciones e intereses nacionales. Cada vez que lo escuchemos pongamos de rodillas nuestro pensamiento y olvidemos nuestras aquellas, recordando siempre, que por encima de nuestras divisiones es, ante todo y sobre todo, nuestra plegaria cívica, la oración de la patria local, que Dios ha de querer sea mañana, como yo la columbro en mis ensueños patrióticos, el himno de la Patria Total.

Himno Nacional
 Letra de Salomón Ibarra Mayorga.
 Adaptada por Víctor M. Zúñiga G.

Maestros.

Sal-ve a ti Ni-ca-ra-gua en tu
 sue-lo ya no ru-ge la
 voz del ca-ñón ni-se ti-ñe con san-gre de her.
 ma-nas tu glo-ri-o-so pen-dón bi-co-
 lor ni se ti-ñe con san-gre de her. ma-nas tu glo-

Himno.

rio. no pen-dón bi-co - lor. Bri-llé her-
 mo- sa la paz en tu cie-lo na-da en pa- ñe tu
 glo- ri- a in- mor- tal que el tra- ba- jes tu di- os no lau-
 rel y el ho- nor ho- nor es tu, en- se- ña triun- fal. triun-
 fal es tu, en- se- ña triun- fal.

Himno.

TE  **Nicaragua**

**COLECCIÓN CÍVICA Y PATRIÓTICA N° 10
BIBLIOTECA DIGITAL 2019**

**ALCALDÍA DEL PODER CIUDADANO DE MANAGUA
CONTRIBUYENDO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**